

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 4834601795
Concepto: Multa No Fiscal
Importe: \$ 3,438.24
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. AVILA AGUILERA EDUARDO (CENTRAL PANIFICADORA)
DOMICILIO: AVENIDA HIDALGO N° 1785 PONIENTE.
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 27 de Agosto de 2008, los suscritos C. Mario Olvera Navarrete y C. Benjamín Hernandez Espinoza, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/ 11021 / 2008 de fecha 04 de Julio de 2008 con N° de crédito 4834601795, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 3,438.24 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. AVILA AGUILERA EDUARDO (CENTRAL PANIFICADORA) haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra habitado por el C. Julio Luna, en su carácter de actual inquilino, desconoce al contribuyente solicitado, según datos proporcionados por la C. Gabriela Parra en su carácter de empleada por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 27 de Agosto de 2008.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. MARIO OLVERA NAVARRETE

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN


ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm*